

Plan de Actividades 2021-2023

Prof. Adj. Marcela Schenck

Prof. Gr. 3, 20 hs., Efectiva

Instituto de Psicología de la Salud

Setiembre de 2021

Resumen

El presente Plan sintetiza las actividades de investigación, docencia directa, extensión y gestión a ser desarrolladas por la Prof. Adj. Marcela Schenck en el período que comprende los años 2021 a 2023.

En primera instancia, se realiza una fundamentación de la reelección en el cargo, tras lo cual se aborda la concepción sobre docencia universitaria, tal como se establece en el nuevo Estatuto del Personal Docente (Exp. N° 191160-001125-20).

Luego, se desarrollan las principales líneas de investigación a llevar adelante durante el período, que abordan las políticas públicas (y las de salud en particular) desde una perspectiva de género y diversidad. Estas comprenden dos líneas centrales: i) políticas de salud en Uruguay desde una perspectiva de género y diversidad; y ii) discursos en torno a la ideología de género en América Latina.

También se incluyen consideraciones sobre actividades de docencia directa y tutoría, realizando el ejercicio prospectivo de proyectar en base a mi experiencia como Profesora Adjunta, así como se incluyen consideraciones en torno a las áreas de extensión y gestión universitaria. Al finalizar, se ofrece una justificación de la pertinencia académica y social del Plan de Trabajo en el marco del cumplimiento de los objetivos de la Universidad de la República, de la Facultad de Psicología y del Instituto y Programa al que pertenece el cargo.

1. Fundamentación de la reelección en el cargo

Mi cargo se inscribe dentro del Programa de Género, salud reproductiva y sexualidades del Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología.

El cargo reviste gran interés para mí debido a que implica investigación en el ámbito en el que me he desempeñado desde mi ingreso a la función docente, así como también comprende ser responsable dentro una Unidad Curricular Obligatoria (en adelante, UCO) que aborda las temáticas en las que me he formado y he buscado aportar académicamente durante los últimos 15 años: Estado, Sociedad y Políticas Públicas.

A este respecto, cabe señalar que mi formación de grado es en Ciencia Política (soy egresada de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR), y me he formado a nivel de posgrado en dicha disciplina (Diploma en Ciencia Política, FCS, UDELAR, 2013; Maestría en Ciencia Política, FCS, UDELAR, 2017). También a nivel de posgrado, cursé el Diploma en Género y Políticas Públicas (FCS, UDELAR, 2016) y tengo formación en investigación social en el CLAEH.

En cuanto a mis estudios de Doctorado, los realicé en el exterior en la línea de salud, diversidad y género (Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas; Universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Girona, Rovira i Virgili y Vic-Central de Catalunya). Mi proyecto de tesis de Doctorado, que busca estudiar los modelos de institucionalización de la despatologización de identidades genérico-disidentes en las políticas sanitarias, será defendido a fines de este año y fue reconocido por una beca de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación, en donde me encuentro categorizada como investigadora.

Desde el año 2009, soy docente de la UDELAR, cargo que en sí mismo comprende las orientaciones que quiero destacar aquí: docencia directa, investigación, extensión y gestión académica. Si bien inicialmente comencé mi inserción universitaria en el Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, mi interés por el campo de las políticas públicas (particularmente las del ámbito de la salud) y su intersección con las perspectivas de género y sexualidad, me llevaron hacia el trabajo interdisciplinario y hacia la incursión en la docencia en otras facultades. Ocupé cargos docentes en las Facultad de Ciencias Sociales (Área de Política, Género y Diversidad del Departamento de Ciencia Política, así como también integré el Área de Políticas Públicas), en la Facultad de Medicina (Unidad de Sociología de la Salud), y actualmente, también soy docente en la Facultad de Derecho (Grupo Docente en Ciencia Política del Área Socio-jurídica, en donde también soy Profesora Adjunta). Soy asimismo,

investigadora de la línea de Estudios sobre diversidad sexual y de género de la Universitat de Vic (Catalunya).

En lo que refiere a docencia directa, a nivel de formación de grado integré los equipos docentes de los cursos de: Género y desigualdades (Ciclo introductorio de la Facultad de Ciencias Sociales); Política, género y diversidad sexual (Cuarto año de la Carrera en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales); Taller central de Sociología de la Salud (Cuarto año de la Carrera en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales); Unidad Curricular de Salud Pública y Humanidades (Ciclo introductorio de Ciencias de la Salud, Facultad de Medicina); Metodología I (Cuarto año de la Carrera de Doctor en Medicina, Facultad de Medicina); Ciencia Política (Ciclo introductorio de Derecho, Facultad de Derecho); y el Taller de Lectoescritura Universitaria (Ciclo introductorio de Derecho, Facultad de Derecho). Dentro de los cursos en la Facultad de Ciencias Sociales, uno de ellos se da en formato EFI junto con el Área Académica Queer, por lo que comprende una modalidad de extensión con actores sociales, a los que se les brinda un taller de contenidos vinculados a género y diversidad genérico-sexual, permitiendo a su vez que las y los estudiantes del curso participen como moderadores de dichas instancias.

En lo que refiere a posgrado, fui docente del curso de Metodología Cualitativa (Diploma en Salud Pública, Facultad de Medicina) y del Seminario de Monografía (Diploma en Género y Políticas Públicas, Facultad de Ciencias Sociales). También me desempeñé como asistente académica de la Maestría en Ciencia Política, tarea fundamentalmente vinculada a la gestión académica.

Dentro de la Facultad de Psicología, como indicaba soy responsable de la UCO Estado, Sociedad y Políticas públicas, así como del seminario Políticas públicas, género y diversidad.

En lo que respecta a investigación, he desarrollado líneas relacionadas a género, diversidad, violencia doméstica, políticas públicas y procesos de diálogo social.

Desde la Facultad de Psicología, he participado en diversas líneas de investigación (que se ampliarán en la sección a ello destinada), y que implican género, diversidad sexual y de género y políticas públicas.

En este marco, he articulado con el CRAM para realizar una línea de investigación que brinde evidencia para el diseño de políticas públicas, que contemple particularmente las experiencias de personas LGBTIQ+. En particular, en 2021 coordiné una investigación exploratoria que permite acercarse a la vivencia de la ciudad de Montevideo por parte de mujeres que se definen como lesbianas, bisexuales y queer. También participé de la

línea de Estudio de comportamientos sexuales y reproductivos en relación con la salud en Uruguay, que se lleva adelante desde el programa que integro.

Por otra parte, también he desarrollado desde 2020 la línea sobre discursos en torno a la ideología de género en América Latina, estudiando el impacto que ello ha tenido sobre los derechos sexuales y reproductivos (lo cual será abordado en la sección sobre investigación).

A su vez, durante la última década, en la UDELAR he participado como investigadora en proyectos como "Who still thinks leaders must be men? A cross-national experiment-based study of societal attitudes about women in government", que durante 2016 y 2017 buscó identificar los factores que inciden en las actitudes sociales respecto a la capacidad que tienen las mujeres de gobernar en comparación con los varones, a través de un método experimental. En este experimento, trabajamos en conjunto desde el Departamento de Ciencia Política de la UDELAR con el Departamento de Ciencia Política de la Texas A&M University, en perspectiva comparada que permitió estudiar varios países que reunían características relevantes para el análisis. Este proyecto aborda una línea en la que hemos trabajado extensamente desde el Área de Política, Género y Diversidad del Departamento de Ciencia Política, en diversos estudios en los que incorporamos la agenda de los movimientos feministas y de mujeres en nuestro país a la producción de investigación académica. En este punto, he participado de diversos proyectos¹ orientados a: identificar las barreras de acceso a los lugares de decisión que afrontan las mujeres; y describir y analizar cómo ingresan demandas asociadas al género en la agenda política. Los hallazgos de dichos proyectos fueron materializados en una serie de publicaciones (tanto colectivas como individuales), que pueden consultarse en el CV que se adjunta.

También desde el Departamento de Ciencia Política, he participado en carácter de investigadora del proyecto "Diversidad sexual y políticas sociales", realizado por la Facultad de Ciencias Sociales en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), en todas sus ediciones. En dicho proyecto, realicé las siguientes investigaciones (todas ellas publicadas):

- Primera edición: Un análisis de una política educativa destinada a la primera infancia en Uruguay (Plan CAIF), tanto a nivel macro (análisis de fuentes secundarias) y micro (observación participante y entrevistas semi-estructuradas en dos centros CAIF).

¹ Ver: <http://cienciasociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/politica-y-genero/>

- Segunda edición: Un estudio cualitativo sobre las negociaciones de la identidad de género en centros educativos de enseñanza primaria y media.
- Tercera edición: Un estudio cualitativo sobre acceso a los servicios de salud de la población trans.
- Cuarta edición: Un estudio cualitativo sobre políticas de acción afirmativa (nacionales y departamentales) destinadas a la población trans.

Por otra parte, desde la Unidad de Sociología de la Salud de la Facultad de Medicina, he participado de la línea de investigación sobre violencia doméstica de alto riesgo, en el marco de la cual se realizó un proyecto que buscó identificar, describir y analizar las respuestas estatales (a nivel del Sistema de Justicia, del Ministerio del Interior y del Ministerio de Desarrollo Social) frente a los casos tipificados como de violencia doméstica de alto riesgo. También como docente de dicha Facultad integré un equipo seleccionado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica en el marco del llamado a Proyectos I+D (2017), junto a docentes del Instituto de Psicología de la Salud de la Facultad de Psicología. El proyecto que desarrollamos desde este marco se tituló: *“Diseño y validación de un modelo para evaluar la calidad de atención en Salud Sexual y Reproductiva en el Sistema de Salud en Uruguay”*.

Desde 2018, en lo que refiere a investigación debo destacar que fui seleccionada desde la Agencia Nacional de Investigación e Innovación para integrar el Sistema Nacional de Investigadores en categoría iniciación, tras una evaluación muy positiva que determinó mi permanencia en el sistema durante los próximos tres años. Al ser evaluada en la finalización del período, se recomendó mi permanencia en el sistema, nuevamente tras un juicio muy favorable por parte de la evaluación.

En estas áreas de investigación también me he desarrollado profesionalmente durante la última década, desempeñándome como consultora para diversos organismos nacionales e internacionales (BID, OPS, UNFPA, JUNASA, DNE, entre otros) y para organismos de la sociedad civil nacionales e internacionales (MYSU, FEIM, Médicos del Mundo, etc.), de tal modo que mi trayectoria en el tema se ha dado de una forma articulada en todos mis ámbitos de inserción.

Durante los últimos años, me he desempeñado como consultora desde el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) para apoyar la estrategia de monitoreo y evaluación de la implementación de líneas contra la LGTBI-fobia y atención sanitaria libre de estigma y discriminación hacia personas que viven con VIH en las policlínicas de la Intendencia de Montevideo, habiendo publicado un libro que recoge los principales hallazgos de la investigación sobre este tema.

También he realizado investigaciones sobre la transversalización de género en experiencias de producción de energía en Uruguay y América Latina, para la Dirección Nacional de Energía (2014) y a nivel de la implementación de políticas públicas, durante 2011 y 2012 participé como técnica en la incorporación del enfoque de género y diversidad genérico-sexual en distintas políticas llevadas adelante desde el Instituto Nacional de la Juventud, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, participé en mecanismos de coordinación de género dentro del Ministerio, impulsando la modificación del sistema de registro general para incluir la variable identidad de género. También participé en la discusión sobre el Sistema Nacional de Cuidados, promoviendo la transversalización de una mirada de género y generaciones en el sistema.

A nivel técnico, fui redactora de diversos documentos e informes en el ámbito de las políticas públicas en general y las sanitarias en particular, desde un enfoque de derechos que incorporaba la mirada de género y diversidad. En 2013, elaboré el informe país de Uruguay (junto a la Mag. Cecilia Rocha) que analizó el cumplimiento de los compromisos acordados en el Consenso de Brasilia (2010) en materia de género, presentado posteriormente ante ONU Mujeres por la Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM) de Argentina. También en ese año, elaboré, junto al Dr. José Miguel Busquets, el Informe de Relatoría de la JUNASA Ampliada, mapeando las distintas posturas en torno al sistema de salud por parte de actores clave del mismo, con el objetivo de trazar posibles líneas prospectivas en la materia.

Un año antes, coordiné y elaboré documentos de sistematización para el II Seminario internacional “Promoción de los derechos sexuales y reproductivos en América Latina”, organizado por Médicos del Mundo Francia, Mujer y Salud en Uruguay (MYSU) e Iniciativas Sanitarias, en México DF. También realicé esa tarea en el I Seminario internacional “Promoción de los derechos sexuales y reproductivos en América Latina”, organizado por Médicos del Mundo Francia, MYSU e Iniciativas Sanitarias en 2011, en Montevideo.

También en 2011, realicé la actualización del sistema de indicadores de género y salud sexual y reproductiva del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (MYSU), organización feminista con la que trabajé anteriormente realizando diversas evaluaciones sobre las temáticas de género y salud (comprendiendo tanto el análisis de datos secundarios como el diseño de instrumentos para recabar datos primarios -tanto de nivel cualitativo como cuantitativo-, así como también su posterior análisis), en el ámbito nacional e internacional. Entre los productos de estas evaluaciones se encuentran el reporte “Línea de Base epidemiológica y social en las ciudades de

Paysandú, Bella Unión y Melo”, y el informe “Sistematización de las acciones desarrolladas por CLACAI 2005-2010”.

En lo que refiere a la incorporación de la participación social en el proceso de diseño de las políticas públicas, obtuve una beca de investigación de la Fundación Oswaldo Cruz (FIOCRUZ) de Brasil para estudiar los mecanismos de participación social en salud en el Sistema Nacional Integrado de Salud de Uruguay. También integré los equipos técnicos de la UDELAR en los procesos de diálogo sobre seguridad social (Primer y Segundo Diálogo Nacional sobre Seguridad Social, realizados en 2007-2008 y 2011-2012, coordinados técnicamente por la UDELAR) y de Diálogo Social Nacional (2016, coordinado técnicamente por la UDELAR). En el Diálogo Social Nacional, me desempeñé como coordinadora adjunta por la UDELAR, estando entre mis tareas tanto la coordinación general del proceso como la supervisión de la convocatoria, el diseño y aplicación de instrumentos de medición de opiniones de las y los participantes, la elaboración de pautas de relatoría e informes sectoriales, y fui a su vez una de las redactoras principales del informe final de la UDELAR sobre el Diálogo Social.

Con anterioridad, trabajé tanto en el Programa Integral Metropolitano de la Comisión Central de Extensión y Actividades en el Medio como en la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, en políticas de vinculación con diferentes actores académicos y sociales. Desde estas estructuras, desarrollé actividades tanto de extensión como de gestión universitaria, dado que brindé apoyo en la gestión de programas como el de vinculación entre la UDELAR y la ANP, participé en todo el proceso de gestación del programa PIT CNT - UDELAR (en el que se llamó a proyectos de investigación en temas priorizados por las y los trabajadores organizados), y a nivel del Pro Rectorado de Investigación, brindé asistencia en la gestión de la Comisión Central de Dedicación Total.

En síntesis, tanto en mi trayectoria académica como en el ámbito profesional he priorizado el análisis de las políticas públicas en general y las de salud en particular, desde una perspectiva que integra el plano de las políticas públicas con la perspectiva de derechos y particularmente, incorpora el género y la diversidad como variables clave para estudiar los procesos de desigualdad social y de construcción de ciudadanías. Creo que el haber desarrollado investigaciones en esta área durante la última década nutre a la actividad docente que desarrollo y que puedo llegar a desarrollar, dado que muchas de estas investigaciones se enmarcan en la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967) y permiten generar conocimiento autóctono y aplicable a nuestro medio, lo cual también se vincula con una de las funciones que considero debe tener nuestra tarea como universitarios/as: construir conocimiento que sea relevante tanto para actores de

la universidad como para los que están fuera de ella (organizaciones sociales, decisores/as políticos, etc.).

2. Concepción de la docencia universitaria

La integralidad de la función universitaria, comprende un abordaje de la misma donde es ineludible la articulación entre las funciones de enseñanza, investigación y extensión.

Si bien la integralidad no significa que un docente cumpla con todas las funciones, esta implica

(...) una estrategia, la articulación es la dimensión táctica en que se conectan estas dimensiones de la producción de conocimiento. En este contexto también se plantea la posibilidad de que, si bien la docencia no implique la realización de las tres² funciones en simultáneo, se tenga en el horizonte la posibilidad de transitar por las tres en algún momento de la carrera docente (Correa y Zunino, 2017: 5, 6).

Según se indica en el documento generado tras las Jornadas de Articulación Extensión-Investigación en el marco del Programa de Fomento a la Calidad de la Investigación en la Facultad de Psicología, el impulso y creación de una agenda pública de producción de conocimientos se produce en el cruce de intereses diversos de diferentes actores, en una interrelación que pauta su permanente transformación. En este marco, en dicho documento se citan ciertos hitos en la articulación entre la investigación y la extensión: la interacción con actores sociales (mencionándose particularmente los no universitarios); la financiación de proyectos de investigación orientados a problemas sociales; el diseño de proyectos para el fortalecimiento de trayectorias integrales; la ampliación de los debates epistémicos de un campo y la investigación aplicada en otros; el contar con trabajos finales de grado y formación de posgrado para las y los docentes; generar intercambios académicos con otros investigadores de la región y el mundo y el propio proceso de la Segunda Reforma Universitaria (Correa y Zunino, 2017).

En este punto, debe destacarse que la tercera generación de políticas para el conocimiento (Arocena, 2013) atiende especialmente a las demandas sociales,

² Para este trabajo, se consideran las cuatro funciones: las tres clásicas (investigación, enseñanza y extensión), a las que se suma la gestión.

señalando que la profundización de su vinculación con la investigación e innovación podría mejorar la calidad de vida. Una universidad comprometida con la reducción de la desigualdad y la promoción del desarrollo (humano y sustentable) debería incluir esta mirada, que acorta distancias entre investigadores/as y usuarios/as y presenta soluciones desde la investigación frente a los problemas de la vida cotidiana. En este sentido, la incorporación de la perspectiva ciudadana en la definición de la agenda de investigación es un elemento que robustece este enfoque, permitiendo identificar las problemáticas y preocupaciones sociales con mayor cabalidad; por otra parte, fortalece a la propia investigación científica en el proceso, al dotarla de mayor legitimidad social.

La forma en que esta vinculación se operativiza presenta complejidades que deben ser atendidas especialmente, dado que por lo general existe un distanciamiento entre los agentes productores del conocimiento y quienes presentan demandas que podrían ser atendidas por las agendas de investigación. El riesgo es que este distanciamiento invisibilice las demandas sociales de la “vida cotidiana” que no convergen con las agendas establecidas o que impulsan otros actores cuya voz sí es escuchada, como los del mercado.

Los temas asociados a la salud, el medio ambiente, el transporte, las formas de aprender, de informarse y de participar, están relacionados con la noción de “vida cotidiana”, que puede vincularse a la agenda de investigación a través de la demanda de problemas a resolver o de demandas vinculadas a la formación de opinión. Como señala Sutz,

En términos generales, a los investigadores no les es fácil incorporar estas cuestiones desde la perspectiva directa de la gente; dicha incorporación suele ocurrir cuando organizaciones o personas canalizan alguna demanda concreta que han llegado a identificar (2008: 47).

Y continúa la autora,

(...) la distancia entre la vida cotidiana y la realidad de la investigación es grande, y las aplicaciones derivadas de las capacidades de producir conocimiento que se hayan desarrollado tendrán tantas más posibilidades de ocurrir cuanto más cerca esté el investigador del usuario. Pero esa es una tarea tan difícil como necesaria y la pregunta que cabe hacerse es cómo estimular a que se cumpla. La respuesta no puede ser que ello debe asegurarse a través de un compromiso individual por parte de los investigadores –averiguar

cuáles son las necesidades, quiénes las tienen, cómo su trabajo puede llegar a traducirse en soluciones-; mecanismos más institucionalizados parecen necesarios (idem).

Estos mecanismos deben implementarse en varios frentes, actuando en la fijación de agenda desde adentro, desde las políticas que inciden en ella desde afuera, e incorporando las voces de quienes se encuentran atrapados en círculos de exclusión.

La Universidad de la República (UDELAR), que históricamente ha sido un agente comprometido con el cambio, es un actor fundamental para la construcción de esta agenda inclusiva, que reconoce su rol en este plano. Como ya fue mencionado, dentro del reciente proceso de reforma universitaria, se ha considerado a la investigación científica en relación a sus aportes para el desarrollo del país, incorporando como preocupación dentro de ésta la calidad de vida de la población y la comprensión pública de problemas de interés general. Asimismo, se ha priorizado la solución de problemas sociales urgentes a través de la investigación.

La forma en que la investigación nutre la enseñanza ya fue mencionada con anterioridad, pero quiero volver a resaltar el potencial de generar conocimiento situado que permita interpretar y comprender desde nuestras coordenadas (lo cual no es menor en las ciencias de la salud, que muchas veces se nutren de marcos teóricos generados en otros contextos y para otras realidades).

Por otra parte, la articulación con la gestión es quizá la más invisibilizada dentro de las funciones universitarias, y muchas veces, también la menos valorada en los sistemas de evaluación de la UDELAR. Sin embargo, es vital para desarrollar propuestas institucionalizadas de vinculación como las que se mencionaron anteriormente, entre otras funciones que no sería posible realizar con perspectiva académica de no integrarse en la concepción de docencia.

3. Plan de Trabajo

3.1. Actividades de enseñanza

Actualmente me desempeño como Profesora Adjunta, teniendo a mi cargo la responsabilidad y la docencia directa de plenarios masivos de formación de grado en la

UCO Articulación de Saberes IV: Estado, sociedad y políticas públicas. Además, me desempeño como docente responsable en el seminario Políticas públicas, género y diversidad.

En cuanto a la UCO Articulación de Saberes IV: Estado, sociedad y políticas públicas, desde 2020, estoy a cargo de dos de los tres plenarios presenciales, que superan ampliamente los 140 estudiantes, así como realizo apoyos en el tercero. Está a mi cargo el diseño de pruebas parciales y exámenes, así como su programación en EVA. También la supervisión en todas las pruebas parciales y exámenes. A su vez, está a mi cargo la grabación y edición de teóricos (ver: https://www.youtube.com/channel/UCesFw8sF6vvvym_Q7gXRQjQ).

Por otra parte, soy docente responsable del seminario Políticas públicas, género y diversidad. En este seminario, que se comenzó a impartir en 2021, abordamos la especificidad de las dimensiones de género y diversidad desde enfoques actuales de análisis y de incorporación de estas perspectivas en el ámbito de la agenda pública.

También he sido invitada a participar como docente en cursos de grado de otras facultades (Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales), que se ofertan como optativos para estudiantes de la Facultad de Psicología.

Durante 2019, también tuve a mi cargo el curso de formación permanente "Aproximaciones a la investigación en salud", junto a la Prof. Beatriz Fernández.

En lo que refiere a posgrado, soy docente del curso Políticas públicas, feminismo y diversidad, que desde 2021 se presenta en la oferta de la Maestría en Ciencia Política y se ofrece como optativo para estudiantes de la Facultad de Psicología.

Soy además docente invitada en el Máster de Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas (Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña, Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Rovira i Virgili y Universidad de Girona).

Soy tutora de diversos proyectos de tesis en mi área de investigación, tanto a nivel de grado como de posgrado.

En los próximos años, mi intención es continuar con estas actividades de docencia, a las que añadiré un curso de posgrado sobre la línea que desarrollé en mi tesis doctoral.

3.2. Actividades de investigación

Línea 1. Políticas de salud en Uruguay desde una perspectiva de género y diversidad

a) Tesis doctoral

Mi tesis doctoral se inscribe en el campo de las políticas de la salud desde una perspectiva de género y diversidad. Esta es una línea de investigación que vengo desarrollando desde hace varios años, con diversas publicaciones que lo demuestran. Mi tesis de Maestría profundizó sobre esta línea en un trayecto que continúa también mi tesis doctoral, que realizo en el marco del Doctorado interuniversitario en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas (Universidad de Vic - Universidad Central de Cataluña, Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Rovira i Virgili y Universidad de Girona).

Mi tesis doctoral aborda la reconfiguración del modelo de atención en salud hacia las personas trans, a través de estudio de un caso innovador para la promoción de derechos en salud de esta población en nuestro país. Se trata de una iniciativa que busca la institucionalización de una perspectiva despatologizadora en el marco de la atención en salud que parte de una experiencia en el sector público en Montevideo, donde se promueve un abordaje alternativo sobre el tema desde el discurso de la integralidad en salud, que incorpora el enfoque desde el primer nivel de atención.

Esta investigación se enmarca en el paradigma cualitativo, y se plantea como objetivo general el analizar los desafíos de la institucionalización de la despatologización de la atención sanitaria hacia las personas con identidades trans. Para ello, analiza el plano normativo en el que se inscribe la experiencia de despatologización considerada, mapea a los principales actores involucrados en el proceso de institucionalización de la despatologización de la atención sanitaria hacia las personas trans, analiza el contenido de los discursos de los actores identificados y examina el diseño de la estrategia de institucionalización de la despatologización en el plano sanitario. Se espera contribuir a partir de esta investigación no solo a lo que atañe a la salud de las personas trans, sino a cuestionar las exclusiones que se invisibilizan en los abordajes tradicionales sobre derechos asociados a la salud, que a menudo parten de un universal abstracto que deja por fuera identidades subalternizadas.

Mi director de tesis es el Dr. Gerard Coll Planas, quien es un referente a nivel internacional en esta área. Realizo el Doctorado con apoyo de una beca otorgada por la

Agencia Nacional de Investigación e Innovación, agencia en la cual me encuentro categorizada como investigadora. Mi fecha de finalización del Doctorado está prevista para fines del año 2021 y con posterioridad a mi defensa, me propongo escribir dos artículos académicos en base a mi tesis.

b) Estudio de comportamientos sexuales y reproductivos en relación con la salud en Uruguay

Esta línea se lleva adelante desde un equipo del Instituto de Psicología de la Salud, que integro junto a Alejandra López Gómez, Nicolás Brunet, Martín Couto y Giuliana Tórtora.

Comprende principalmente la realización de tres estudios nacionales: I-SHARE (Encuesta Internacional sobre Salud Sexual y Salud Reproductiva y Bienestar); proyecto HRP de la OMS y la Encuesta Nacional de Comportamientos Sexuales y Salud (ENCSS).

La primera se realizó en 2020, y examinó el impacto de la crisis de COVID-19 en la salud sexual y la salud reproductiva. Se trata de un estudio internacional que se llevó adelante en diversos países de bajos, medianos y altos ingresos. Esta serie de estudios tiene por objetivo investigar el efecto que las medidas de distanciamiento social implementadas por los gobiernos de todo el mundo (en respuesta a la pandemia de COVID-19) han tenido sobre las estructuras familiares, las relaciones interpersonales y el acceso a los servicios de salud sexual y salud reproductiva. El proyecto es conducido por la Academic Network for Sexual and Reproductive Health and Rights Policy (ANSER) y la London School of Hygiene and Tropical Medicine (LSHTM).

En Uruguay, esta encuesta se diseñó y ejecutó en 2020 y durante 2021, se realizarán dos artículos en base a la información recabada.

En cuanto al proyecto HRP de la OMS, se trata de la incorporación de Uruguay en un proyecto internacional del área de salud sexual y reproductiva de la organización, que permitirá testear un instrumento de relevamiento de información en esta área y realizar aportes específicos para la recogida de datos. Nuestro equipo fue seleccionado en una convocatoria internacional realizada en 2020, y durante 2021 se desarrollarán distintas actividades con el fin de testear el instrumento en nuestro país.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Comportamientos Sexuales y Salud, constituye una oportunidad que permitirá al país contar con una amplia línea de base poblacional en la materia, y brindará información para evaluar el avance de los acuerdos

internacionales y regionales asumidos por el país en el marco de las agendas de desarrollo (ODS, Declaración de París y el Consenso de Montevideo). A la luz de la atención que requieren las principales tendencias demográficas del país (fecundidad, mortalidad y morbilidad, envejecimiento) y el estrecho vínculo entre el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, la salud humana y el bienestar social, la realización de la ENCSS en Uruguay representará un avance sustantivo la investigación científica y el diseño de intervenciones públicas basadas en evidencia en la materia. Durante 2020 y 2021, se desarrollaron diversas actividades en esa línea vinculadas a revisión de literatura, generación primaria de formulario de encuesta y consultas con expertos/as nacionales e internacionales. A partir de 2022, se comenzará con el testeado del formulario y su posterior aplicación nacional.

Línea 2. Discursos en torno a la ideología de género en América Latina

El ataque a los derechos sexuales y reproductivos ha tenido en la ideología de género un pilar discursivo importante en América Latina. A través de una investigación que venimos realizando desde 2020 con el Dr. Paulo Ravecca y con los investigadores Bruno Fonseca y Diego Forteza, estudiamos cómo se manifiesta este discurso en redes sociales, mediante un modelo mixto que combina técnicas cuantitativas y cualitativas de análisis.

En base a esta investigación, hemos elaborado dos artículos, uno de los cuales está siendo evaluado en una revista de primer cuartil. Etapas preliminares del trabajo fueron presentadas en diversas instancias nacionales. En 2021, presentamos esta línea en ponencias que fueron aceptadas en los Congresos de la Latin American Studies Association (Canadá), la International Public Policy Association (España), y la Canadian Association for Latin American and Caribbean Studies (Canadá). También la presentaremos próximamente en el Congreso de la American Political Science Association (Estados Unidos). Asimismo, conformamos un grupo sobre Medios y política con investigadores/as de Brasil y México dentro de la Canadian Association for Latin American and Caribbean Studies.

Esta línea de investigación es de rápido crecimiento y relevancia a nivel internacional, para analizar los retrocesos en materia de políticas vinculadas a diversas dimensiones de la agenda de derechos. Es mi intención continuar desarrollándola durante los próximos tres años, así como ampliar el equipo de investigación e incorporar nuevos investigadores/as, para trabajar el tema de modo interdisciplinario.

3.3.1. Desarrollo de actividades de vinculación con el medio

En esta área, mi intención es seguir desarrollando fundamentalmente dos tipos de actividades: i) la realización de talleres y/o eventos puntuales con diversas instituciones para trabajar temas que se vinculan con mi agenda de investigación, de un modo accesible a un público en general; y ii) la participación en medios de comunicación en distintos formatos (escrito, radial, televisivo, etc.) para dar a conocer las líneas de investigación que desarrollo.

En cuanto a la primera de las líneas de trabajo, he participado en diversos espacios de formación del programa en vinculación con organismos estatales para generar espacios de formación hacia efectores de políticas públicas de salud.

Asimismo, he integrado el espacio de trabajo de la Red de Municipios y Comunidades saludables.

También está dentro de mi planificación el ampliar los talleres hacia actores sociales en las líneas de investigación en las que participo, particularmente en la referida al estudio del discurso en torno a la ideología de género.

3.4. Otras funciones docentes: Participación en el Cogobierno Universitario, Gestión académica, Asistencia técnica

En lo que refiere a la gestión en el marco de la Facultad de Psicología, desde 2020 y por cuatro años, fui designada para integrar el Comité de Ética en Investigación.

En lo que refiere a otros aspectos de la construcción institucional, integro la Comisión Fiscal de la Asociación Uruguaya de Ciencia Política (2020- 2021) y soy integrante de la Red de Politólogas.

También soy miembro de la International Political Science Association (IPSA) e integrante de la directiva de su Comité de Investigación RC 33. Soy miembro de la American Political Science Association (APSA), de la Latin American Studies Association (LASA) e integrante de la directiva de la sección "Cultura, poder y política". Soy miembro de la Canadian Association for Latin American and Caribbean Studies (CALACS) e integrante de su grupo sobre medios y política. Soy coordinadora del grupo de

Diversidad sexual y de género del Programa de Doctorado en Estudios de Género: Culturas, Sociedades y Políticas (Barcelona).

3.5. Formación de RRHH

Tutoría de TFG

Estudiantes bajo mi tutoría que finalizaron su TFG:

Alyn Dayan. Título de TFG: "Violencia homo-lesbo-transfóbica en el ámbito intrafamiliar. Vivencias, repercusiones y significaciones desde la perspectiva de las personas vulneradas".

Camila Fossati. Título de TFG: "Desafíos de la intervención psicológica en la interrupción voluntaria del embarazo en Uruguay: análisis desde la perspectiva de las mujeres que transitaron la IVE en dos centros asistenciales de Montevideo".

Sebastián Abalo. Título de TFG: "Violencia en las relaciones de pareja: vinculación con el apego y dependencia emocional como factores de riesgo. Una revisión sistemática cualitativa".

Estudiantes actualmente bajo mi tutoría:

Facundo Alvez. Título de TFG: "Sexualidad de los varones en la vejez" Yovana Pimentel. Título de TFG: "Violencia basada en género y educación".

Josefina Silva. Título de TFG: "Trabajo sexual en personas trans en Uruguay".

Giselle Viera. Título de TFG: "Educación sexual. Abordaje en una escuela técnica en Canelones".

Yovana Pimentel. Título de TFG: "Educación y violencia basada en género".

A su vez, fui revisora del trabajo "Varones no heterosexuales en las fuerzas armadas. Estado de situación y perspectiva histórica", de la estudiante Agustina Alegri. También del TFG "Estudio exploratorio sobre los episodios asociados a las emociones culpa y vergüenza, en los procesos de salida de mujeres en situaciones de violencia basada en

género”, del estudiante Sebastián Putrelli. Y del TFG "Estudio longitudinal de las intenciones de uso del condón pre y post pandemia por COVID-19 en el Uruguay", de la estudiante Agustina Tossi.

Tutoría de proyectos de Maestría

Título: “Implicancias de la aprobación de la ley integral para personas trans en las familias de adolescentes trans”.

Nombre de la orientada: Stephany Castillo

Año de inicio: 2021

Maestría: Psicología Social

Título: “Violencia homo-lesbo-transfóbica en el ámbito intrafamiliar. Vivencias, repercusiones y significaciones desde la perspectiva de las personas vulneradas”.

Nombre de la orientada: Alyn Daian

Año de inicio: 2021

Maestría: Psicología Social

Título: “Movimiento Social Travesti-Trans y la construcción de la voz en primera persona”. Nombre de la orientada: Josefina González

Año de inicio: 2021

Maestría: Estudios Latinoamericanos

Título: “Biopoder en la esfera de la medicina con respecto al HPV”

Nombre del orientado: Nicolás Bruno Guedes

Año de inicio: 2020

Maestría: Sociología

Título: “Estudio de las Políticas de extensión del tiempo pedagógico en educación secundaria en Uruguay”

Nombre de la orientada: Rocío Severino

Año de inicio: 2020

Maestría: Sociología

3.6. Comunicaciones académicas y divulgación

Las participaciones en congresos y actividades académicas pueden consultarse en el CV que se adjunta a este plan de actividades, así como también pueden consultarse allí las publicaciones. En el marco de las líneas de investigación, fueron desarrolladas las actividades planificadas en este rubro así como las intenciones en torno a las publicaciones a realizar.

4. Justificación de la pertinencia académica y social del Plan de Trabajo

Si bien como he indicado previamente, mi formación de base no es en Psicología, no desconozco los aportes de la Psicología de la Salud en el abordaje de la complejidad asociada no solo a los procesos de salud-enfermedad, sino al campo de la salud en un sentido amplio.

Como lo he estipulado en otros trabajos, a nivel conceptual parto de una concepción de salud que no se reduce a la ausencia de enfermedad (OMS, 1948) y que contempla dimensiones históricas, sociales y culturales en la forma en que el binomio salud-enfermedad es construido. De esta forma, comprender lo que la salud implica se relaciona con la negociación de sentidos sobre el cuerpo y las corporalidades, así como

los significados que actúan a nivel social (Mello et al, 2011). Según Morales Calatayud, la Psicología de la Salud es una rama aplicada de la psicología, que estudia

(...) los componentes subjetivos y de comportamiento del proceso salud-enfermedad y de la atención de la salud. Consecuentemente, a la psicología de la salud le interesa el estudio de aquellos procesos psicológicos que participan en la determinación del estado de salud, en el riesgo de enfermar, en la condición de enfermedad y en la recuperación, así como las circunstancias interpersonales que se ponen de manifiesto en la prestación de los servicios de salud, lo que se expresa en el plano práctico en un amplio modelo de actividad que incluye acciones útiles para la promoción de salud, la prevención de las enfermedades, la atención de los enfermos y personas con secuelas, y para la adecuación de los servicios de salud a las necesidades de los que los reciben (Morales Calatayud, 1999: 88).

Según este autor, más que pensar en la Psicología de la Salud como una nueva disciplina, se la debe considerar un campo aplicado, que reconoce la multi causalidad de los procesos asociados a la salud y no solo actúa una vez que los problemas están instalados, sino que comprende la promoción y la prevención. Para Morales Calatayud, la Psicología de la Salud

(...) entiende que su radio de acción y sus objetos concretos de trabajo pueden estar en los individuos, en las familias, en los grupos, en las comunidades, en las instituciones y en la sociedad en su conjunto, todo depende de cuál sea la naturaleza del problema que deba ser reconocido, evaluado, interpretado y sobre el cual deba actuarse para obtener un resultado deseado para el mejoramiento de la salud (2012: 100).

Según Giorgi (2002 en Instituto de Psicología de la Salud, 2010), la Psicología de la Salud puede ser entendida como un proyecto académico, profesional y político, que se basa en una concepción de la salud que comprende tres ideas centrales: a. una concepción holística y ecológica del proceso salud-enfermedad; b. una priorización de los espacios

cotidianos como escenario para el trabajo en salud, sacando el foco de las instituciones sanitarias; c. una mirada ciudadana sobre las políticas y procesos vinculados a la salud, que desplaza el protagonismo técnico (Instituto de Psicología de la Salud, 2010).

Desde una perspectiva de derechos, es importante destacar que tanto la Declaración Americana de los Derechos del Hombre como la Declaración Universal de los Derechos Humanos consagraron el derecho a la salud como un Derecho Humano Fundamental en el año 1948, lo cual fue ratificado por el Estado uruguayo. De todas formas, desde las políticas públicas no se estableció explícitamente como derecho en Uruguay hasta 2008, año en que entró en vigencia la nueva política sanitaria nacional con la puesta en marcha del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), a través de la Ley 18.211. En este sentido, el SNIS se configuró como un cambio de paradigma, ya que responsabiliza al Estado en la generación de condiciones para que la población residente en el país tenga acceso a servicios integrales de salud, apartándose del paradigma anterior en el que velar por la salud era un deber de las personas. El SNIS también priorizó la estrategia de Atención Primaria en Salud (1978), que está destacada en el abordaje que se promueve desde el Instituto de Psicología de la Salud (Instituto de Psicología de la Salud, 2010), brindando a perspectivas como las que promueve este Instituto un nuevo marco habilitante a nivel nacional.

La APS es, de hecho, de una de las cuatro perspectivas transversales identificadas en el documento fundacional como claves para la operacionalización institucional que buscaba realizar el Instituto, junto con la perspectiva evolutiva, la perspectiva de género y la perspectiva de derechos humanos. Estas perspectivas, así como también las que involucran a la diversidad genérico-sexual, la clase social, la etnia-raza, el territorio y los ciclos de vida, resultan clave para comprender los determinantes sociales de los procesos de salud-enfermedad, ya que dan visibilidad sobre diferencias que, al pasar por el tamiz de nuestra cultura y de nuestro tiempo, pueden devenir en inequidades.

En este apartado quiero realizar una reflexión integrada sobre la perspectiva de ciudadanía, políticas públicas, y derechos humanos desde una perspectiva que incorpora la mirada de género y diversidad. Dicha reflexión se basa en el trabajo que he realizado durante la última década y que se reflejó fundamentalmente en mi tesis de Maestría

(Schenck, 2017), así como en posteriores reflexiones a partir de la misma (Schenck, 2018).

En cuanto a las políticas públicas, más allá de sus diferentes tipos y adaptaciones, en términos teóricos pueden definirse como aquel conjunto de acciones (o inacciones) gubernamentales que se vinculan con problemas públicos (Kraft y Furlong, 2006). Siguiendo a Aguilar Villanueva (1993, 10), podemos señalar que estas acciones no son "(...) la gran decisión instantánea en la cúspide del Estado, sino un proceso, una serie compleja de decisiones, en la que se entremezclan las iniciativas de las organizaciones sociales y las de las instancias gubernamentales".

Estas definiciones hacen foco en dos dimensiones clave de las políticas públicas: su carácter público, en primer lugar; y los modos de incidencia en la fijación de agenda, en segundo.

Ahora bien, ¿por qué transversalizar las perspectivas de género y diversidad en la mirada sobre las políticas públicas y la construcción de ciudadanía que éstas promueven en un Estado?

En primer lugar, porque cuestionan la forma tradicional de concebir al espacio de la política; ya desde la época clásica, se conceptualizaba a "lo político" como aquello que se producía en el espacio de lo público, mientras que todo lo que ocurría en el ámbito privado era considerado como "no político" por definición. Esta visión aristotélica de la política llega hasta nuestros días, y es a través de los cuestionamientos de los movimientos sociales que se empieza a resquebrajar el marco cognitivo que la sostenía. Así, empieza a entrar en juego la segunda dimensión clave señalada más arriba: la incidencia en la fijación de agenda, entendiendo a ésta como un conjunto de asuntos que en un determinado momento están presentes en la discusión pública, política o gubernamental (Elder y Cobb, 1993; Kingdon, 1995). La noción de formación de agenda refiere al proceso de toma de decisiones mediante el que los actores sociales definen cuáles son los problemas a priorizar y cómo captan la atención de los actores políticos, pudiendo originar una política pública para darles solución (ídem). Definir un problema es, según Elder y Cobb, "(...) seleccionar y destacar ciertas realidades y hacer valoraciones sobre ellas (...) los hechos que se consideran relevantes dependen

necesariamente del marco de referencia y de las teorías implícitas de las personas que evalúan la situación (...)" (1993: 91).

En este punto, debe indicarse que en el último cuarto del siglo XX, cobraron visibilidad las luchas a favor del reconocimiento de la diferencia en occidente (Honneth, 2007). Éstas situaron el eje de la acción colectiva en torno a reclamos identitarios, dotando de sentido político a temas hasta entonces invisibilizados en la arena pública, poniendo de manifiesto una lectura más compleja sobre la desigualdad. Como señala Fraser, "(...) Durante las décadas de 1970 y 1980, las luchas a favor del 'reconocimiento de la diferencia' parecían estar cargadas con la promesa de la emancipación. Muchas de las personas que se agruparon en torno a las banderas de la sexualidad, el género, la etnicidad y la 'raza' no sólo aspiraban a afirmar identidades hasta el momento negadas, sino a incorporar, además, una dimensión lateral más rica a las batallas en torno a la redistribución de la riqueza y del poder. Con el cambio de siglo, las cuestiones relativas al reconocimiento y la identidad se han hecho aún más centrales (...)" (2000: 55).

El nuevo marco interpretativo que introducían estos actores problematizaba ámbitos que eran considerados ajenos a la política pública ("lo personal es político", en términos de la consigna histórica del movimiento feminista). Asimismo, ponía énfasis en un déficit democrático en el abordaje tradicional sobre la ciudadanía, ya que denunciaba que ese "estatus de igualdad" que constituía la base de legitimidad de las políticas universales de bienestar (Marshall, 1998) había sido una construcción excluyente.

De esta forma, se ha resaltado que la construcción tradicional de la ciudadanía y de las políticas públicas entrañaba supuestos machistas, racistas y heteronormativos, donde se plantaba un implícito excluyente en el que todo lo que no se adscribía al mismo era inmediatamente considerado una desviación y por tanto rechazado, silenciado o estigmatizado. Ello es particularmente problemático si se vincula con las construcciones asociadas a las políticas del bienestar, que tienen en el carácter universal a uno de sus pilares conceptuales.

Así, el incorporar la perspectiva de género y de diversidad genérico sexual en el análisis de las políticas públicas dejaba al descubierto una dimensión hasta entonces ignorada, poniendo el foco en nuevas formas de vulnerabilidad no solo desatendidas, sino

también reproducidas desde las propias políticas. Desde un discurso que normalizaba un sujeto particular y lo universalizaba, la discriminación dejaba de ser un evento aislado o de responsabilidad individual y se institucionalizaba como práctica. En cuanto a los efectos que la heteronormatividad tuvo en relación a las políticas públicas, Fish (2007) señala que existieron consecuencias muy concretas sobre las personas no comprendidas "dentro del universal", limitando su acceso a políticas sanitarias en general y de planificación familiar, de adopción, y a prestaciones sociales asociadas a un ideal de familia en cuya base debe estar una pareja heterosexual, entre otras.

Incorporar estas perspectivas en el análisis de las políticas sanitarias resulta clave: no se trata de cualquier arena de política, dado que se vincula fuertemente con instituciones como la medicina, cuyo rol en tanto actor moral de control social ha sido extensamente estudiado desde la teoría foucaultiana (Foucault, 1995). En este sentido, estudiar las estructuras que reproducen los mecanismos de biopoder es clave si lo que se busca es generar acercamientos ciudadanizantes sobre las políticas.

5. Proyección en la carrera docente

En este punto, cabe señalar que ya soy investigadora categorizada en el Sistema Nacional de investigadores/as desde el año 2018, en donde recientemente se reiteró mi evaluación y resultó favorable a mi continuidad en el Sistema.

A su vez, planteo presentarme al RDT tan pronto finalice mi Doctorado, cuya finalización está prevista para fines de este año.

6. Referencias bibliográficas

Aguilar Villanueva, L (1993) Problemas públicos y agenda de gobierno. Miguel Ángel Porrúa Librero Editor, México DF.

Arocena, R. (2013) Las Políticas de Educación Superior en la Democratización del conocimiento, *Horizontes Latinoamericanos*, v. 1, n. 1, pp. 9-20. Disponible en: <http://periodicos.fundaj.gov.br/HLA/>

Barrios, A., Canetti, A., Cortázar, M., López Gómez, A., Rey, G. (2011) Salud sexual y reproductiva en adolescentes y participación comunitaria juvenil. Montevideo: CSIC.

Coll-Planas, G. (2010) La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y trans. Barcelona: Editorial Egales.

Correa, G. y Zunino, M. (2017) Informe Preliminar Jornada de Articulación Extensión-investigación del día 26 de octubre. En: Documento 10 años del Programa de Fomento a la Calidad de la Investigación. Facultad de Psicología, UDELAR.

Daley, A y MacDonnell, J (2011) Gender, sexuality and the discursive representation of access and equity in health services literature: implications for LGBT communities. *Int J Equity Health*. 2011, 10-40.

Elder, C y Cobb, R (1993) "Formación de la agenda. El caso de la política de ancianos". En Aguilar Villanueva, L (ed) Problemas públicos y agenda de gobierno. Miguel Ángel Porrúa Librero Editor, México DF.

Farij Neer, A. (2017) Reconfiguraciones del rol de la psicoterapia en el marco de los tratamientos de construcción corporal trans (Argentina, 1997-2017). En *Gênero, sexualidade e saúde: diálogos latino-americanos/ Camilo Albuquerque de Braz; Carlos Eduardo Henning (Org.)*. Goiânia: Editora da Imprensa Universitária.

Fish, J. (2007) Getting equal: the implications of new regulations to prohibit sexual orientation discrimination for health and social care. *Diversity in Health and Social Care*;4: 221–8

Foucault, M. (1995) Historia de la sexualidad. 1: La voluntad de saber. Madrid: Siglo XXI.

Fraser, N. (2000) Nuevas reflexiones sobre el reconocimiento. *New Left Review* 3: 55-68

Galofre, P. y Missé, M. (2017) Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos. Barcelona: Editorial Egales.

Giovanella, L et al (2012) Sistemas de salud en Suramérica: desafíos para la integralidad y la equidad. Instituto Suramericano de Gobierno en Salud, Río de Janeiro.

Glaser, B. y Strauss, A. (1967) The discovery of grounded theory. Chicago: Aldine Press.

Gulliford, M, Figueroa-Muñoz, J y Morgan, M (2003) Introduction: meaning of "access" in health care. En Gulliford, M y Morgan, M (eds) Access to health care. Routledge, Nueva York

Harris, R (2013) Operationalisation of the construct of access to dental care: a position paper and proposed conceptual definitions. Community dental Health, 30, pp. 94-101.

Honneth, A (1997) La lucha por el reconocimiento, Traducción española de Manuel Ballester, Barcelona, Crítica.

Instituto de Psicología de la Salud (2010) Instituto de Psicología de la Salud. Primer Avance de Proyecto. Documento disponible en: https://psico2.psico.edu.uy/sites/default/files/documento_fundacional.inst._psic._salud_1.pdf

Instituto de Psicología de la Salud (2018) Web institucional. <https://psico2.psico.edu.uy/salud>

Kingdon, J (1995) Agendas, alternatives, and public policies. Harper Collins, Nueva York.

Kraft, M. y Furlong, S. (2006) Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives. CQ Press, Washington, DC.

Levesque, J.-F., Harris, M. F., & Russell, G. (2013) Patient-centred access to health care: conceptualizing access at the interface of health systems and populations. *International Journal for Equity in Health*, 12, 18. <http://doi.org/10.1186/1475-9276-12-18>

López Gómez, A. (2012) Instituto de Psicología de la Salud. Lineamientos estratégicos 2013-2014. Documento disponible en: https://psico2.psico.edu.uy/sites/default/files/plan_2013-2014_instituto_psicologia_de_la_salud_1.pdf

López Gómez, A., Couto, M., Piriz, G., Monza, A., Abracinskas, L., Ituarte, M. (2017) Servicios legales de interrupción voluntaria del embarazo en Uruguay. Estrategias de los servicios públicos del primer nivel de atención. *Salud pública Méx* 59 (5).

Marshall, TH y Bottomore, TB (1998) Ciudadanía y clase social. Alianza Editorial, Madrid.

Mas Grau, J. (2017) Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante. *Revista Internacional de Sociología*, Vol 75, No 2.

Mello, L. et al. (2011) Políticas de saúde para lésbicas, gays, bissexuais, travestis e transexuais no Brasil: em busca de universalidade, integralidade e equidade. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (Rio de Janeiro), (9), 7-28. <https://dx.doi.org/10.1590/S1984-64872011000400002>

Missé, M. y Coll-Planas, G. (2010) El género desordenado: críticas en torno a la patologización de la transexualidad. Barcelona: Editorial Egales.

Morales Calatayud, F. (1999) Introducción a la Psicología de la Salud. Buenos Aires: Paidós.

Morales Calatayud, F. (2012) Psicología de la Salud. Realizaciones e interrogantes tras cuatro décadas de desarrollo. *Psiencia. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, vol. 4, núm. 2, pp. 98-107

Morin, E. (1998). Epistemología de la complejidad. En Fried, D. (coeditora) *Nuevos paradigmas: Cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós. pp. 421-453.

OMS (1948) Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf

OPS (2014) Estrategia para el acceso universal a la salud y la cobertura universal de salud. Documento del 53º Consejo Directivo de la OPS.

Pechansky, R y Thomas, W (1981) The concept of access. *Medical Care*, 19: 127-40.

Pérez Bentancur, V., & Rocha-Carpiuc, C. (2020). The Postreform Stage: Understanding Backlash against Sexual Policies in Latin America. *Politics & Gender*, 16(1), E3. doi:10.1017/S1743923X20000069

Rousseau, S. (2020). Antigender Activism in Peru and Its Impact on State Policy. *Politics & Gender*, 16(1), E5. doi:10.1017/S1743923X20000070

Schenck, M. (2017) La inclusión de la perspectiva de diversidad sexual en las políticas sanitarias del primer nivel de atención: análisis de la experiencia de policlínicas "libres de LGTBI-fobia" en la Intendencia de Montevideo. Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCS-UDELAR.

Schenck, M. (2017) La inclusión de la perspectiva de diversidad sexual en las políticas sanitarias del primer nivel de atención: análisis de la experiencia de policlínicas 'libres de lgtbi-fobia' en la Intendencia de Montevideo. Tesis de Maestría en Ciencia Política, UDELAR.

Schenck, M. (2018) Incorporación de la diversidad genérico-sexual en salud.: *Revista De La Facultad De Derecho*, (45), e20184512.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22187/rfd2018n45a12>

Schenck, M. (2018) Policlínicas inclusivas. Diversidad sexual y de género en salud, y atención libre de discriminación a personas que viven con VIH: la experiencia de la Intendencia de Montevideo. Montevideo: IM/UNFPA.

Sutz, J. (2008) Ciencia, Tecnología, Innovación e Inclusión Social: una agenda urgente para universidades y políticas. *Psicología, Conocimiento y Sociedad* 1, 3 - 49 (mayo, 2010). Disponible en:
<https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/viewFile/19/182>